



www://

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN VIRTUAL DE CERTIFICADOS DE EMBARAZO



Requisitos para la solicitud **1**

- ✓ Certificado de Embarazo, emitido por un Médico idóneo de la clínica privada o centro de salud (MINSa).
- ✓ Cédula de identidad personal o pasaporte.
- ✓ Tarjeta de Control Prenatal o Resumen Clínico.
- ✓ Informe de ultrasonido obstétrico.



Embarazada Pasos a seguir **2**

- Ingrese a la plataforma virtual: <https://tramites.css.gob.pa>
- Adjunte los requisitos para homologar, así como sus datos personales. *En tipo de Certificado deberá seleccionar la opción Certificado Hospital Privado o Minsa (Pendiente por homologar por la CSS).*
- Selecciona la Agencia de preferencia en Datos Personales.
- **Recibirá correo electrónico cuando su certificado haya sido homologado y podrá imprimirlo entrando en Trámites.**



Médico Homologador **3**

- ✓ Revisa toda la información contenida en los datos generales y los documentos adjuntos.
- ✓ Transcribe la información contenida en los certificados de embarazo provenientes de instalaciones ajenas a la Caja de Seguro Social a un certificado institucional.
- ✓ Adjunta el certificado homologado en la plataforma virtual.



Dirección Médica **4**

- ✓ Envía el original del Certificado de Embarazo Parto/Cesárea a la Agencia que la embarazada eligió.